



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 138, fecha: jueves, 20 de Julio de 2017

## MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD TAJO GUADIELA

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LOS  
ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD TAJO GUADIELA

**2271**

Aprobado inicialmente la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios del Tajo-Guadiela, por Acuerdo del Pleno de la Mancomunidad de fecha 29/06/2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 47.2 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública por el plazo un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales de las Provincias de Cuenca y Guadalajara.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en la sede de la Mancomunidad Tajo-Guadiela para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Valdeconcha, a 17 de julio de 2017. El Presidente de la Mancomunidad, Fdo.: D.  
José Antonio de la Fuente Lozano.